

	<h1>ACTA DE REUNION</h1>	Código: FOR-GCA-20
		Versión: 00
		Página 1 de 9

ACTA No. 001

<b>FECHA DE EMPALME:</b>	<b>Hora Inicio:</b> 8:15 am	<b>Hora Finalización:</b> 10:25 am	<b>LUGAR: IDERF</b>
<b>NOMBRE</b>	Reuniones para el Cierre Exitoso de Gobierno y Proceso de Empalme entre el Gobierno Saliente 2020-2023 y el Gobierno Entrante 2024-2027		
<b>DEPENDENCIA</b>	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE FUSAGASUGÁ –IDERF		

### 1. DATOS GENERALES

**Nombre del funcionario que entrega:** ELVIS YONJAN CORTES GARCÍA  
**Cargo:** Director  
**Dependencia:** IDERF

**Nombre de los delegados de la Administración Municipal:**  
 Dr. Jonatan Armando Martínez Castiblanco  
 Dra. Olga Patricia Castillo

**Nombre de los Integrantes del Comité de empalme del Instituto:**

Elvis Yonjan Cortes García -Director  
 Ana Liliana Medina Polanía – Secretaria General  
 Alexandra Herrera Aguilar – Jefe Control Interno  
 José Fabián Rubiano Hernández - Tesorero  
 Gladys Marcela Martínez Torres – Profesional Especializada

**Nombre de los delegados del mandatario electo que recibe:**

Dr. Gilberto Pedraza,  
 Lic. Miller Cometa,  
 Dr. Daniel Parrado,  
 Dra. Ana María Rodríguez.

### ORDEN DEL DÍA

#### 2. ASUNTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN DE EMPALME

1. Instalación de la reunión de empalme por parte del Secretario Técnico
2. Presentación del equipo de trabajo del Gobierno Saliente.
3. Presentación de la comisión de empalme del Gobierno Entrante.
4. Socialización de la gestión realizada durante el cuatrienio
5. Recomendaciones a corto, mediano y largo plazo.
6. Espacio de diálogo para aclaraciones y respuestas a inquietudes.
7. Compromisos pactados entre ambos equipos de trabajo.
8. Cierre de la reunión y firma del acta de empalme.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Se da inicio a la reunión con la presencia del Lic. Elvis Yonjan Cortes García – Director del IDERF, Integrantes del Comité de empalme del Instituto, delegados del mandatario electo para el periodo 2024-2027 y el Dr. Jonatan Armando Martínez Castiblanco y la Dra. Olga Patricia Castillo,,



Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Fútbol  
 Teléfonos: (091) 874 8080  
 Celular: 3224154377  
 NIT: 890680338-1  
 E-mail: [atencionalciudadano@iderf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@iderf.gov.co)  
 WEB: [www.iderf.gov.co](http://www.iderf.gov.co)  
 Código Postal: 252211

designados por la Administración Municipal, con el objetivo de desarrollar el proceso de empalme entre la Administración saliente y entrante, correspondiente al Instituto, para lo cual desarrollamos el siguiente orden del día:

1. El Director Elvis Yonjan Cortes García, presenta su saludo a los asistentes y realiza la instalación de la reunión de empalme del INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACIÓN FÍSICA DE FUSAGASUGÁ -IDERF, haciendo énfasis en la importancia de este proceso de empalme para la administración entrante, el cual se constituye en un insumo necesario frente a la toma de decisiones para el nuevo gobierno.

Acto seguido, se procedió a la presentación de los asistentes a la reunión de empalme, por parte del comité de empalme del Instituto

Nombres y apellidos	Cargo
Elvis Yonjan Cortes García	Director General
Ana Liliana Medina Polanía	Secretario General
Alexandra Herrera Aguilar	Jefe de la Oficina de Control Interno
José Fabián Rubiano Hernández	Tesorero
Gladys Marcela Martínez Torres	Profesional Especializada

2. Los delegados del mandatario electo Doctor WILLIAM GARCIA FAYAD, realizaron la presentación en el siguiente orden:

Nombres y apellidos
Dr. Gilberto Pedraza,
Lic. Miller Cometa
Lic. Daniel Parrado,
Dra. Ana María Rodríguez.

3. Socialización de la gestión realizada durante el cuatrienio

Intervención del Director Elvis Yonjan Cortes García.

Inicia su exposición socializando la plataforma estratégica del IDERF, su respectivo normograma, estructura administrativa contextualizando que el uso de los escenarios se hace mediante Convenio Administrativo No 2021-0809, y prórroga para la administración y funcionamiento de los mismos por seis (6) meses más.

Se hace presentación del personal de planta y su respectiva vinculación, puntualizando que tres de los cargos son de libre nombramiento, un cargo de período fijo (control interno) y nueve (9) de carrera administrativa, dentro de los cuales hay un cargo por proveer, en espera de uso de la lista de elegible.

El Dr. Gilberto pregunta vigencia de la lista de elegible, a la cual la Dra. Liliana Medina en calidad de Secretaria General, le comunica que vencía el 29 de noviembre, pero al existir una novedad no pierde vigencia y se encuentra en trámite de autorización ante la comisión nacional de servicio civil, que ha

la fecha se encuentran dos personas más en lista de elegible.

El Director continúa la presentación anunciando, como recibió el Instituto y nombrando cada uno de los programas ejecutados durante la vigencia en sus 4 ejes, Deporte, Recreación, Actividad física e Infraestructura, así como la contratación de apoyo a la gestión y relacionando los aspectos contemplados en la directiva 015 del 14 de noviembre de 2023.

El Dr. Gilberto pregunta, con cuantos contratistas cuenta el IDERF, cuantas mujeres, cuantos hombres y si contamos con población con alguna condición especial.

El Director informa que contamos con 45 hombres y 18 mujeres, vinculadas por prestación de servicio en la parte administrativa y misional

Continúa la exposición nombrando las contrataciones que se encuentran en curso y cada una de las modalidades de contratación, haciendo énfasis en los contratos pendientes, el director expone los porcentajes de cumplimiento del plan de desarrollo, indicando que las metas serán cumplidas a cabalidad a excepción de la política pública ( meta 777), ya que a pesar de contar con el documento técnico y aprobación de COMPOS, e incluso el proyecto de acuerdo, el mismo no alcanzó a ser radicado para debate por el concejo municipal en sesiones ordinarias. Manifiesta que se tiene programado su presentación en sesiones extraordinarias si se llegan a presentar.

El Lic. Miller Cometa, solicita la línea base de las metas del plan de acción y de la cobertura poblacional, a lo cual el Director se compromete a enviarlos con los demás compromisos que se adquieran en esta reunión.

Siguiendo con la presentación el director informa que, dentro de los pasivos contingentes, existe un proceso judicial que tiene el instituto en contra, por un accidente con un menor; el cual se encuentra al despacho ante el juzgado tercero administrativo de Girardot en espera para definir fecha de audiencia.

El lic. Miller pregunta el tema de vehículos y pólizas de bienes del instituto, para lo cual la secretaria general, manifiesta que la cobertura del SOAT se encuentra vigente hasta septiembre de 2024 y las pólizas tienen cobertura hasta finalizar diciembre 2023.

El Tesorero Sr. Fabián Rubiano, continúa la presentación de la ejecución presupuestal por vigencia, con base en los documentos enviados a la administración entrante a través de la comisión de empalme de la administración municipal.

El Dr. Gilberto pregunta si se encuentra aprobado el presupuesto 2024, a lo que el Tesorero Sr. Fabián Rubiano le comenta que se deben surtir trámites correspondientes con la administración municipal, en primer lugar, con la presentación del POAI para ser aprobado y posteriormente sea aprobado el presupuesto por el concejo municipal y como último paso sea expuesto a la junta directiva del Instituto para su aprobación.

La Dra. Alexandra Herrera, hace las exposiciones de los Planes de mejoramiento externos ante la Contraloría de Cundinamarca, Procuraduría General de la Nación, con relación a rendición de cuentas de Niños, Niñas y Adolescentes, así como también que se encuentra en proceso de observaciones ante el pre informe de la contraloría General de la Nación por recursos de SGP, en sector deporte vigencia 2022 y los Planes de mejoramiento de las auditorías internas durante el cuatrienio, igualmente informa sobre el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano.

4. Se presentaron las recomendaciones a corto, mediano y largo plazo; la cuales se detallan a continuación:

El Tesorero anuncia las Gestiones Presupuestales para el funcionamiento de la Entidad.

Como acciones principales a ejecutar para lograr un buen desempeño administrativo en lo relacionado con el área presupuestal, se sugiere, la realización de las siguientes:

### **PRESUPUESTO**

- ✓ Actualización de la plataforma de banco de proyectos
- ✓ Expedición de las respectivas viabilidades de los proyectos formulados
- ✓ Solicitud de CDP's
- ✓ Verificación del PAC de la Alcaldía de Fusagasugá
- ✓ Solicitud de transferencia de recursos por parte de la Alcaldía de Fusagasugá (Mensual, Bimensual)

### **INFORMES**

SIA-OBSERVA (Parámetros de Contratación)

SIA-CONTRALORIAS (Rendición Cuenta Anual 2023)

SIA-CONTRALORIAS (Personal y Costos)

CONTRALORIA (CHIP: CUIPO)

CONTADURIA (CHIP: Información Contable Publica - Convergencia)

Se sugiere cambios de Usuarios – Claves – Firmas (DIAN – Bancos – SIA-OBSERVA – SIA-CONTRALORIAS - CHIP), por el nuevo Director cuando ya se encuentre posesionado.

El Director dentro de la estrategia de acercamiento en el proceso de empalme” CONSTRUIR SOBRE LO CONSTRUIDO” enuncia de acuerdo a las lecciones aprendidas, la Contratación a priorizar por parte de a nueva administración, dentro de las cuales se anuncia:

### **ADMINISTRATIVA- POR FUNCIONAMIENTO**

Prestación de servicios profesionales para realizar asesoría jurídica en el instituto deportivo y recreativo de Fusagasugá IDERF

Prestación de servicios profesionales como contador público del instituto deportivo y recreativo de Fusagasugá IDERF

Prestar servicios profesionales para los procesos en salud ocupacional en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo del instituto de deportivo y recreativo de Fusagasugá

Compraventa de licencias antivirus para los equipos de cómputo del instituto deportivo y recreativo de Fusagasugá IDERF

Prestación de servicios para la realización de los exámenes médicos ocupacionales a los funcionarios de planta del IDERF

Suministro de combustibles y demás elementos y servicios afines suficientes y necesarios para el mantenimiento del parque automotor del IDERF.

Suministro de elementos de cafetería y aseo para el funcionamiento del IDERF.

Prestación de servicios para la actualización, gestión de incidencias nivel 2 y soporte complementario virtual del software SYSMAN, en los módulos de contabilidad, tesorería, control presupuestal, nomina, almacén, inventarios y devolutivos del IDERF de Fusagasugá

Prestación de servicios de vigilancia en la sede administrativa del IDERF, coliseo futsal y coliseo de tejo, en el horario de 600 p.m. a 600 a.m. de lunes a domingo en el municipio de Fusagasugá

Prestar servicios logísticos para el desarrollo de las actividades del programa de bienestar social e incentivos para los funcionarios del IDERF vigencia 2023.

Adquisición de dotación de vestido, calzado de labor, prenda institucional y elementos de protección personal para la vigencia 2023

Suministro de seguros obligatorios de accidentes de tránsito para el parque automotor y adquisición de pólizas del instituto deportivo y recreativo de Fusagasugá

#### **MISIONAL- POR INVERSION**

Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil en los proyectos liderados por el área misional del IDERF

Prestar los servicios profesionales como gestor deportivo acompañando los programas y procesos administrativos del área misional del IDERF

Prestar servicios profesionales como articulador operativo, administrativo y logístico de las actividades misionales a cargo del IDERF

Prestar servicios profesionales como promotor e instructor de los programas para personas con discapacidad y de actividad física del IDERF en el municipio de Fusagasugá.

Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la articulación operativa, administrativa y logística de las actividades misionales a cargo del IDERF

Prestar r servicios profesionales en el programa de recreación como recreador del IDERF

Prestar servicio de apoyo a la gestión en el programa de recreación del IDERF

Prestar servicios profesionales como formador deportivo e integral para las escuelas deportivas del IDERF

Prestar servicio profesional como formador deportivo en las escuelas rurales y descentralizadas del instituto deportivo y recreativo de Fusagasugá IDERF

Prestar servicios de apoyo deportivo e integral para las escuelas deportivas del IDERF

Prestar servicio de apoyo a la gestión como formador deportivo en las escuelas rurales y descentralizadas del instituto deportivo y recreativo de Fusagasugá IDERF.

Prestación de servicios profesionales como apoyo a la actualización y reformulación del plan sectorial de la política pública del sector deporte y acompañamiento a los proyectos participativos del IDERF

Prestar servicios profesionales en el programa de actividad física como instructor del IDERF

Prestar servicio de apoyo a la gestión en el programa de actividad física como instructor IDERF

Prestar servicios de apoyo a la gestión en las actividades relacionadas con el diseño, arquitectura y funcionamiento de la infraestructura a cargo del IDERF

Prestar servicio profesional como formador deportivo del programa psicomotor del IDERF

Prestación de servicios profesionales como arquitecto en los proyectos liderados por el área misional del IDERF

Prestar servicios profesionales como formador deportivo en las escuelas rurales y descentralizadas del instituto deportivo y recreativo de Fusagasugá en cumplimiento de los procesos del nuevo modelo de planeación y presupuesto participativos 2023

Prestar servicios de apoyo deportivo del programa psicomotor del IDERF

servicios profesionales de psicología para los deportistas vinculados a escuelas y clubes deportivos de Fusagasugá

Adquisición de pólizas para los usuarios de los proyectos misionales del instituto deportivo y recreativos del Fusagasugá.

Prestar servicios de catering para los eventos institucionales liderados por la entidad en sectores

urbanos y rurales del municipio de Fusagasugá.

Prestación de servicios profesionales como ingeniero civil en los proyectos liderados por el área misional del IDERF

Prestar los servicios profesionales como gestor deportivo acompañando los programas y procesos administrativos del área misional del IDERF

Prestar servicios profesionales como articulador operativo, administrativo y logístico de las actividades misionales a cargo del IDERF

Prestar servicios profesionales como promotor e instructor de los programas para personas con discapacidad y de actividad física del IDERF en el municipio de Fusagasugá.

Prestar los servicios de apoyo a la gestión en la articulación operativa, administrativa y logística de las actividades misionales a cargo del IDERF

Prestar servicios profesionales en el programa de recreación como recreador del IDERF

Prestar servicio de apoyo a la gestión en el programa de recreación del IDERF

Prestar servicios profesionales como formador deportivo e integral para las escuelas deportivas del IDERF

Prestar servicio profesional como formador deportivo en las escuelas rurales y descentralizadas del instituto deportivo y recreativo de Fusagasugá IDERF

Prestar servicios de apoyo deportivo e integral para las escuelas deportivas del IDERF

Prestar servicio de apoyo a la gestión como formador deportivo en las escuelas rurales y descentralizadas del instituto deportivo y recreativo de Fusagasugá IDERF.

### **RECOMENDACIONES POR AREA**

#### **Área Administrativa**

- Modificar Acuerdo No 001 de 2013, con el fin de cambiar tarifa, o Retribución, con un incremento anual establecido; como también con lo referente a la administración del escenario y las exoneraciones.
- Realizar estudio Técnico, con el fin de que se creen cargos para atender actividades que den cumplimiento a la misionalidad y a los cargos administrativos.
- Es necesario dar continuidad con la normatividad en asuntos de Control disciplinario Interno con la vinculación de un profesional abogado con la especialidad en derecho Disciplinario. Resulta importante que el IDERF inicie con la implementación de la estrategia de formalización del empleo público, dado que el Instituto cuenta con una estructura administrativa pequeña de trece (13) funcionarios, que no permite la funcionalidad de temas de relevancia tales como la asesoría jurídica y cumplimiento del control interno disciplinario para su área administrativa, y en especial con su misionalidad dado que requiere de aproximadamente sesenta y cuatro (64) contratistas de apoyo a la gestión y profesionales en Educación Física que propenda a la cobertura del municipio de Fusagasugá en sus diferentes disciplinas. Conforme al seguimiento al cumplimiento de la circular 100-0006-2023, se hace necesario que el IDERF continúe solicitando el apoyo al Departamento Administrativo de la Función Pública, para poder atender a los requerimientos del gobierno nacional frente a la formalización del empleo público.

#### **Área Jurídica**

- Es necesario la creación del empleo de Jefe de Oficina Jurídica de libre nombramiento y remoción para un profesional abogado, debido a la responsabilidad que se asume en temáticas jurídicas, la constante necesidad de contar con una persona que atienda todos los requerimientos de contratación, demandas, acciones, revisión, proyección de actos

administrativos, asuntos de plataforma SECOP II, asesoría permanente y constante a los miembros de la Entidad, continuidad para la proyección de planes, metas y mejoras en lo que podría denominarse como área jurídica, estabilidad en la asunción de criterios profesionales, las cual, en principio, no obedecen a obligaciones que pueden encomendarse a un contratista debido a que por necesidad del servicio, son acciones que la totalidad del tiempo el IDERF requiere para su normal funcionamiento.

- Así mismo, la carga que se asume en labores jurídicas podría requerir un apoyo del nivel técnico o profesional para labores puntuales y específicas, con la finalidad de resolver los asuntos aludidos en forma más eficiente, pronta y en coordinación con las demás áreas del instituto para evitar congestión y demoras en los procesos.

### Área Tesorería

- La vinculación de un Contador Público a la Planta de personal de empleo de libre nombramiento y remoción es una necesidad muy apremiante ya que se exige por parte de la Contaduría General de la Nación, que la presentación de los estados financieros de la entidad, sean avalados y firmados por un Contador Público, esto aunado con la exigencia en la revisión constante de los saldos contables en el instituto, hecho que conlleva a la disponibilidad de tiempo completo del mencionado profesional, para lo cual se sugeriría la inclusión del mismo, en el estudio técnico para le creación de la Planta Temporal.

### Área Misional

- Es necesario la creación del empleo de libre nombramiento y remoción para un profesional ingeniero y/o arquitecto, para los procesos de infraestructura.
5. Una vez culminaron las exposiciones, se iniciaron las aclaraciones y respuestas a inquietudes.

Las respuestas e inquietudes, se fueron desarrollando en el transcurso de la presentación.

6. Los Compromisos pactados entre ambos equipos quedaron consignados al final de esta acta, los cuales se harán entrega de forma digital en los tiempos descritos:

- Entrega del Manual de Contratación. (Se adjunta a la presente acta)
- Cuantía de la Contratación. (Se adjunta a la presente acta)
- Relación y diagnóstico de Polideportivos. (Entrega jueves 30 de noviembre)
- Relación de proyectos inscritos en entidades Departamentales y Nacionales. (Entrega jueves 30 de noviembre)
- Porcentaje cobertura de la población atendida por cada línea base. (Entrega viernes 01 de diciembre)
- Precisar contrato en la vigencia 2022, por ejecución del 1 de julio al 11 de julio. (Entrega jueves 30 de noviembre)
- Ejecución Activa y Pasiva. (Entrega jueves 30 de noviembre)
- Plan de adquisición 2023, aprobado y ejecutado. (Se adjunta a la presente acta)
- Relación de Plataformas. (Entrega jueves 30 de noviembre)
- Se adjunta presentación en Power Point, de lo expuesto durante la reunión de empalme. (Se adjunta a la presente acta)

7. El Director Elvis Yonjan Cortes García, finaliza su exposición, dando cumplimiento del proceso de empalme establecido en la Circulares y Guías emitidas por la Contraloría General de la República, la Procuraduría General de la Nación, el Departamento de la Función Pública y el Departamento de Planeación.

El Lic., Miller Cometa resalta la labor del IDERF, en cabeza del Director Elvis y agradece por el buen desarrollo de la jornada.

### APROVECHAMIENTO Y USOS DE LA INFORMACIÓN DE EMPALME

El mandatario entrante se compromete a que el titular de la dependencia analice, utilice y mantenga (en lo pertinente) la información del informe de gestión recibido de la administración saliente con el fin de garantizar la continuidad y sostenibilidad de la gestión administrativa y de aquellos asuntos de competencia misional que por su relevancia y apropiación social lo ameriten de acuerdo con los lineamientos e indicaciones de las autoridades nacionales competentes.

#### CONCLUSIONES:

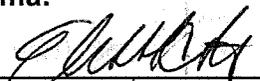
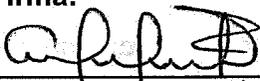
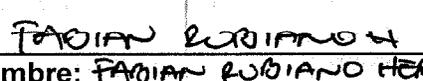
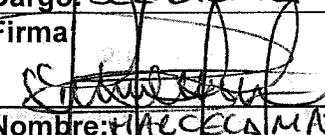
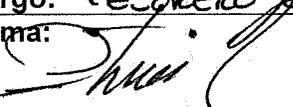
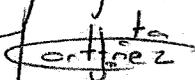
La información relacionada anteriormente se encuentra soportada con documentos digitales. Se hace entrega de la información digital en el link compartido por el Equipo Líder de Empalme. Resaltando que la información es con corte de 30 de octubre y será actualizada al 31 de diciembre 2023, cuando corresponda.

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA

#### RESPONSABLES DE LA REUNION

#### 3. FORMALIZACIÓN

Los abajo firmantes manifiestan su pleno conocimiento de lo expuesto en los numerales anteriores y, así mismo, de haberse surtido de forma cabal y transparente el proceso de empalme establecido en la normativa y los lineamientos de las autoridades nacionales.

<b>Firma:</b>  <b>Nombre:</b> Elis Yonjan Cortés García <b>Cargo:</b> Director.	<b>Firma:</b>  <b>Nombre:</b> Ana Liliana Medina P. <b>Cargo:</b> Secretaria General.
<b>Firma:</b>  <b>Nombre:</b> FABIAN RUBIANO HERNANDEZ <b>Cargo:</b> TESORERO GENERAL	<b>Firma:</b>  <b>Nombre:</b> VALCECA MARTINEZ TORRES. <b>Cargo:</b> P. H. C. ESPECIALIZADO.
<b>Firma:</b>  <b>Nombre:</b> Diego P. Castillo R. <b>Cargo:</b> Jefe of. Control Interno.	<b>Firma:</b>  <b>Nombre:</b> Jhonatan Martínez Castiblanco <b>Cargo:</b> Secretario de Gabinete.
<b>Firma:</b> COI	<b>Firma:</b>
<b>Nombre:</b> <b>Cargo:</b> <b>Firma:</b>	<b>Nombre:</b> <b>Cargo:</b> <b>Firma:</b>



# ACTA DE REUNION

Código: FOR-GCA-20

Versión: 00

Página 9 de 9

Nombre: <u>Emilio Pedraza V.</u> Cargo: <u>GM</u> Firma: <u>[Firma]</u>	Nombre: <u>Ana María Rodríguez Sucha</u> Cargo: <u>Equipo de embalse</u> Firma: <u>[Firma]</u>
Nombre: <u>Daniel Alberto Parrado Díaz</u> Cargo: <u>Equipo Embalse</u> Firma: <u>[Firma]</u>	Nombre: _____ Cargo: _____ Firma: _____
Nombre: <u>Fuente Cometa</u> Cargo: _____	Nombre: _____ Cargo: _____



Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal  
Teléfonos: (091) 874 8080  
Celular: 3224154377  
NIT: 890680338-1  
E-mail: [atencionalciudadano@iderf.gov.co](mailto:atencionalciudadano@iderf.gov.co)  
WEB: [www.iderf.gov.co](http://www.iderf.gov.co)  
Código Postal: 252211